

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2019**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Mónica Sánchez Orozco	Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema Dif Municipal, al encontrarse presentes los 9 nueve miembros que integran este Patronato.

Acto continuó, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, en uso de la voz: la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, una vez leído el orden del día pongo a consideración si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La Presidenta del Patronato del DIF Municipal, **Bertha Isela Godínez Díaz**, en uso de la voz: en relación al material de apoyo que se les hizo llegar con antelación a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco, en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, mismos que requirieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; una vez analizados los ingresos y egresos pregunta si existe alguna observación respecto a los mismos, no habiendo ninguna observación al respecto, indica: "¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre,




Francisco Paz




**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

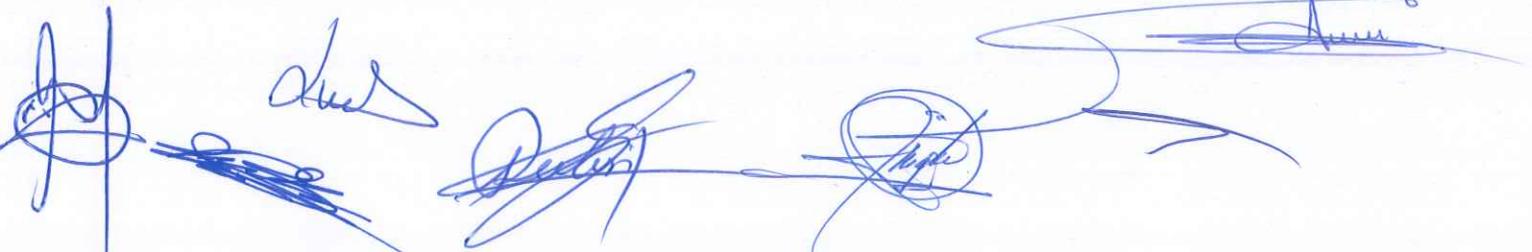
noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; a lo que la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, procede a rendir de manera detallada el informe sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, iniciando con los resultados del evento celebrado el día 17 diecisiete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve “**XII Convivencia Cultural y Deportiva para Niñas, Niños y Adolescentes de los programas de Riesgo Psicosociales Región 04 Ciénega**”, en La Velaria del Parque Metropolitano de La Eucalera, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

En uso de la voz, la presidenta del patronato la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, señaló que el dicho evento es organizado en forma anual por DIF Jalisco en coordinación con Ciudad Niñez y con el apoyo de los DIF municipales, y este año, DIF Ocotlán fue elegido para ser sede y anfitrión del mismo; la finalidad del evento fue generar un encuentro de la niñez y juventud de la región, fomentando la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre, así como fortalecer su voluntad con la práctica del deporte, lo cual fomenta de manera natural que manifiesten sus emociones y se alejen de los riesgos psicosociales como: las adicciones, pandillerismo, conflictos legales y embarazos de adolescentes; por otra parte, cabe hacer mención que cada delegación municipal presentó equipos para que participaran en seis diferentes actividades culturales y deportivas a elegir como lo son, en el ámbito cultural; canto e interpretación musical (individual o en coro en género pop o ranchero), poesía, danza folclórica y baile moderno (excepto reguetón), en el ámbito deportivo: básquetbol, fútbol y voleibol, todas en modalidad femenil y varonil.

Continuó la Presidenta **Bertha Isela Godínez Díaz**, que en dicho evento se contó con la participación de 120 ciento veinte niñas, niños y adolescentes de diferentes municipios de entre los 6 seis y los 17 años 11 once meses de edad, y sus respectivos DIF, de los cuales 60 sesenta pertenecían a la Delegación Ocotlense, quienes participaron en las actividades de canto individual pop y ranchero, poesía, baile moderno, básquetbol (varonil y femenil) y fútbol (varonil y Femenil), obteniendo una participación memorable.

El día 4 cuatro de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve se llevó acabo la “**Inauguración y puesta en marcha del Desayunador Asistencial en Casa Día Obispo Rafael Martínez Sainz**”, en las instalaciones de Casa Día Obispo Rafael Martínez Sainz”, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la presidenta del patronato la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, señaló que con la finalidad de ampliar los servicios que se otorgan en Casa Día, tales como



**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

Talleres y actividades culturales-recreativas dirigidas principalmente a los adultos mayores, fue que se decidió cubrir también el ámbito alimentario, por ello, se determinó iniciar las gestiones necesarias para la obtención de recursos para el equipamiento y operación de un comedor asistencial y de esta manera, cubrir dicha necesidad, lo cual se logró ante la convocatoria del “Programa por la Seguridad Alimentaria” de la Secretaría de Asistencia Social (SAS); con la implementación de dicho desayunador se busca beneficiar a por lo menos 70 setenta adultos mayores en situación de vulnerabilidad y deficiencia alimentaria a quienes se les otorga una ración de desayuno de lunes a viernes dentro de las instalaciones que ocupa Casa DIA, Obispo Rafael Martínez Sainz, lo que trae como consecuencia que dichos adultos mayores de nuestro municipio obtengan un beneficio directo, ya que se cubre una de sus necesidades primordiales como es su alimentación.

El día 12 doce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve se realizó la **“Entrega de apoyos económicos a mujeres que han vivido violencia familiar reforzando su empoderamiento a través de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Proyecto 49”**, en las instalaciones de UAVIFAM, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, la presidenta del patronato la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, indicó a los miembros del patronato que la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIFAM), del DIF de Ocotlán, gestionó recursos del proyecto 49 dirigido a mujeres que sufrieron violencia familiar y que lograron salir de ella, esto con la finalidad de que iniciaran un nuevo plan de vida libre de violencia, beneficiándose a 8 ocho mujeres que concluyeron su proceso de acompañamiento legal y psicológico a través de nuestra unidad, entregándose a cada una de las beneficiadas la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, lo que da un total de \$80,000.00 ochenta mil pesos de recurso obtenido, ello con la finalidad de que de acuerdo a lineamientos del programa, fueran utilizados en proyectos productivos, inicio de un nuevo plan de vida, arreglo personal o capacitaciones, con lo anterior, DIF Ocotlán apoyó a las familias de las 8 beneficiadas para que continuaran con una vida libre de violencia.

El día 13 trece de noviembre del 2019 dos mil diecinueve se llevó a cabo la **“Inauguración de negocios del Proyecto 136 Apoyos Asistenciales para el Fortalecimiento de la economía familiar en localidades de la alta y muy alta marginación”**, siendo los negocios inaugurados una estética y una pescadería, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Se realizó la gestión correspondiente de recursos ante DIF Jalisco correspondientes al Modelo de Intervención de Apoyos Asistenciales del Fondo V Ramo 33, obteniéndose \$180,000.00 ciento ochenta mil pesos, los cuales se dividieron en dos grupos de \$90,000.00 noventa mil pesos, lográndose beneficiar a 36 treinta y seis mujeres (2 dos grupos de 18 dieciocho mujeres cada uno), pertenecientes a la comunidad de San Andrés y la colonia Torrecillas, esto con la finalidad de que dichas mujeres ocotlenses se capacitaran e iniciaran su propio negocio para fortalecer su economía familiar y de esta manera pudieran contribuir al desarrollo de sus colonias y comunidades, utilizando el recurso en capacitación, equipamiento y puesta en marcha de proyectos productivos, en este caso, una pescadería

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

La que se le denominó "La Sirenita" y una estética a la que se nombró "Las Gacelas".

El día 02 dos de diciembre del 2019 dos mil diecinueve se llevó acabo la **"Inauguración del nuevo equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de DIF Ocotlán"**, en las instalaciones de las Oficinas centrales de DIF Ocotlán, específicamente en el área de UBR, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La presidenta del patronato la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, al hacer uso de la voz, refirió que con la finalidad de fortalecer los servicios que otorga la Unidad Básica de Rehabilitación, DIF Ocotlán, se dio a la tarea de gestionar para dotar de nuevo equipo a la UBR a través de recursos provenientes del Programa de Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación, obteniéndose un recurso de \$1,006,946.73 (un millón seis mil novecientos cuarenta y seis 73/100 pesos) de pesos, el cual se utilizó en las compras de aparatos de última generación en rehabilitación física, tales como:

- **TOi Robot:** robot para terapia multisensorial único en el mundo, con herramientas para el entrenamiento y estimulación de todos los sentidos en cualquier discapacidad no solo en niños sino en adultos también.
- **Equipos Kit de electro estimulador con ultrasonido**, para tratamiento mediante ondas electromagnéticas de acuerdo a la necesidad del paciente, ajustándolo a diferentes frecuencias y modalidades.
- **Barras lineales:** para terapia motriz en entrenamiento y reeducación de la marcha en adultos y niños.
- **Laser:** laser terapéutico para tratamiento de las afecciones del sistema osteomuscular con acción anti edematosa, analgésica, estimulación de la regeneración tisular y el sistema inmunológico aumenta la microcirculación sanguínea, a través de la aplicación de la energía laser.
- **Magnetoterapia:** aparato de última generación que ayuda para un tratamiento tanto analgésico como de relajación en casos como lumbalgias o en fracturas que no logran consolidar.
- **Equipos de diatermia o tecarterapia:** los cuales son equipos que utilizando la radiofrecuencia trata desde el interior del cuerpo para mejoría de las afectaciones osteotendinosas.
- **Magnetoterapia:** aparato de última generación que ayuda para un tratamiento tanto analgésico como de relajación en casos como lumbalgias o en fracturas que no logran consolidar.
- **Equipos de diatermia o tecarterapia:** los cuales son equipos que utilizando la radiofrecuencia trata desde el interior del cuerpo para mejoría de las afectaciones osteotendinosas.
- **Kits de pelota:** se utilizan con el fin de conseguir una disminución del tono muscular, estimular el control cefálico, reacciones de defensa, equilibrio y estimulación laberíntica, así como para realizar cierto tipo de ejercicios activos, o posicionar al paciente de cierta forma.
- **Kit de estimulación temprana:** entre lancines, alberca de pelota, cubos para desarrollo psicomotor este kit en conjunto con el Toi robot, ayudará para la estimulación temprana de los infantes para llevarlos a un adecuado desarrollo psicomotor.
- Además de bicicletas recumbentes (el ciclista adopta una posición recostada), caminadoras grado médico entre otros equipos para las labores diarias como Mesa Pasteur para la colocación de ropa, aparatos o instrumental de rehabilitación y mobiliario.

Continuó manifestando la presidenta del patronato del Sistema DIF de Ocotlán, que con dicho equipamiento se busca brindar un beneficio a la

Francisco Pa

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

ciudadanía, no solo de este municipio, sino de toda la región, ya que en la Unidad de Rehabilitación Básica de DIF Ocotlán, se atienden pacientes provenientes de todas las comunidades y rancherías aledañas a quienes gracias a dichos implementos médicos, se les logrará rehabilitar de una manera más eficaz y rápida.

El día 2 dos de diciembre del 2019 dos mil diecinueve se celebró **“Inauguración del Aula Virtual del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) de Ocotlán”**, en las instalaciones del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Ocotlán, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

En uso de la voz, la presidenta del patronato del Sistema DIF Municipal, la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, indicó que tal y como lo anunció el DIF Jalisco, en el mes de Julio del año 2019 dos mil diecinueve, se implementó una nueva estrategia de atención educativa para los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), esto con el objetivo de mejorar la atención que se brinda a niñas y niños de primera infancia (de los 6 seis meses hasta los 5 cinco años 11 once meses de edad), para lo cual DIF Ocotlán, realizó gestiones para lograr dicho objetivo, obteniéndose un recurso valioso por la cantidad de \$500,000.00 quinientos mil pesos, con el cual se realizó la adecuación del espacio, se compró el equipamiento como son dispositivos Chromebook respaldados con el sistema Google for Education, mobiliario, equipo y material para el mejoramiento integral del CADI, beneficiando de esta manera a los niños y niñas Ocotlenses al brindarles el acceso a estas nuevas plataformas educativas, como lo es “Google for Education” y “Blindy” o blindaje emocional de la mano con la asociación civil Integra-T; para la implementación de dicha estrategia educativa, se logró recibir el recurso y se firmó el convenio que sirvió para la instalación del equipo en nuestros centros, así como la capacitación del personal, cuya primera sesión tuvo lugar en nuestro municipio los días 1 uno y 2 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, en donde también se dieron cita otros centros infantiles de la región que resultaron beneficiados, como Atotonilco, Tepatitlán y Arandas, quienes comenzaron a familiarizarse en forma práctica y teórica con ambas plataformas a fin de dar los mejores resultados y aprovechar al máximo sus beneficios.

En ese orden de ideas, los días 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve en la cancha de usos múltiples de Ocotlán y el día 13 trece de Diciembre del año que transurre en la Explanada de Héroes Ferrocarrileros en Atotonilco el Alto, Jalisco se realizó la **“Entrega regional de apoyos del programa estatal para adultos mayores “Jalisco te Reconoce”**, por lo que en uso de la voz, la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, refirió que DIF Ocotlán en coordinación con el Gobierno de Jalisco, implementó el programa “Jalisco Te Reconoce”, cuya finalidad es mejorar el bienestar y la calidad de vida e las personas adultas mayores del estado, por lo anterior y a través de DIF Jalisco y el Sistema de Asistencia Social en apoyo a los DIF Municipales, brindaron ayuda en especie y servicios a la población de 65 sesenta y cinco años y más que se encontraba en condiciones de pobreza, discapacidad u otra situación de vulnerabilidad para la atención de sus necesidades específicas y de esta manera, garantizar sus derechos, beneficiando a 113 ciento trece adultos mayores.



Francisco R

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

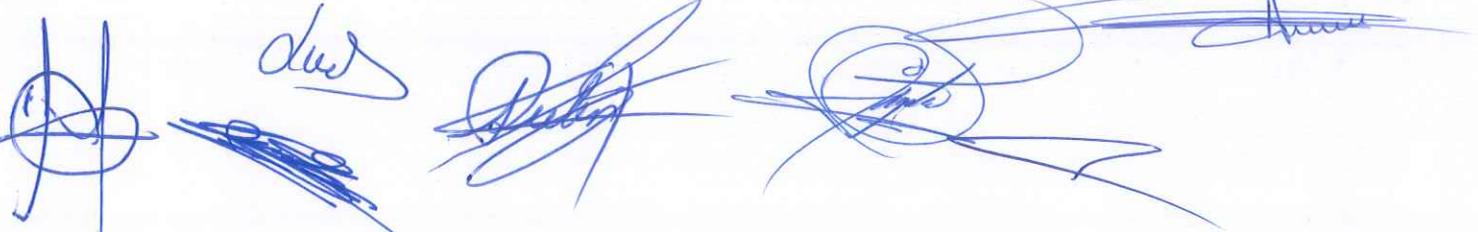
Continuó manifestando la presidenta del patronato, que con la finalidad de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores del estado, el Gobierno de Jalisco, creó el programa "Jalisco Te Reconoce", y a través de DIF Jalisco y el Sistema de Asistencia Social en apoyo de los DIF Municipales, entregó ayuda en especie y servicios, a la población de 65 sesenta y cinco años y más que se encontraba en condiciones de pobreza, discapacidad u otra situación de vulnerabilidad para la atención de sus necesidades específicas y de esta manera, garantizar sus derechos, por ello, DIF Ocotlán acompañado del Gobierno Municipal, acudió al llamado que se hizo en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, para la entrega de dicho apoyo, siendo beneficiados por DIF Ocotlán 113 ciento trece adultos mayores.

La presidenta del patronato la C. **Bertha Isela Godínez Díaz**, indicó que los apoyos entregados en especie fueron: pulsera de identidad, lentes oftálmicos, calzado, complemento alimenticio, medicamentos del cuadro básico, kit invernal y aparatos funcionales; por otra parte, también se entregaron apoyos en servicios, tales como: centro de atención telefónica en emergencias, servicios de salud preventiva en la unidad móvil perteneciente a la secretaría de salud, análisis clínicos, transporte privado, recorridos y actividades turísticas y para el envejecimiento activo.

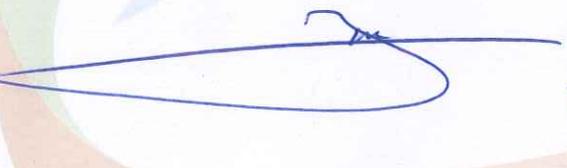
El día 10 diez de diciembre 2019 dos mil diecinueve se firmó un convenio de colaboración con la compañía Nestlé Servicios Corporativos S. A. de C. V., para la promoción, capacitación, orientación alimentaria y desarrollo de contenidos que promuevan la adopción de estilos de vida saludable desde el embarazo en las madres y hasta los 12 años de edad en sus hijas e hijos, a través de dos programas "Nestlé por Niños Saludables" y "Nestlé Baby en Me", los cuales están dirigidos a mujeres embarazadas y hasta los 5 cinco años de edad del bebé, mientras que "Nestlé por Niños Saludables", es dirigido a niñas y niños de 5 cinco a 12 doce años de edad; con este convenio, se buscar cumplir los objetivos del plan municipal, estatal y nacional de desarrollo en el tema de "primera infancia", acorde a la estrategia mundial sobre alimentación saludable, actividad física y salud para la prevención de enfermedades crónicas y el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA), para mejorar la calidad de vida y contribuir a generaciones de niñas y niños más sanos.

Indica la presidenta del patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, que el acuerdo firmado tendrá vigencia a partir de este año 2020 dos mil veinte y hasta el año 2022 dos mil veintidós, y en dicho periodo de tiempo DIF Ocotlán y Nestlé trabajarán en conjunto con el personal académico y comunidad educativa (mamá, papá, hijas e hijos y demás familiares) de las estancias infantiles de DIF, con el propósito de difundir en los ocotlenses la importancia de adquirir hábitos de alimentación saludables a través de programas educativos, servicios de orientación y contenidos; se pretende fortalecer la capacitación, apoyo técnico y capacidades de directivos y docentes para su adecuada implementación, a través de diseñar y desarrollar contenidos informativos, servicios digitales y materiales didácticos para el desarrollo de la estrategia educativa y comunicacional para tales fines, así como llevar en conjunto la realización de eventos, conferencias y otras acciones que fortalezcan la estrategia en la población en general, promoviendo la suma y participación de otros sectores, líderes sociales e instituciones públicas y privadas.

Acto seguido la presidenta, una vez que fueron analizados los informes descritos a lo largo del presente punto, procede a consultar a los



Francisco Pa



**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria**

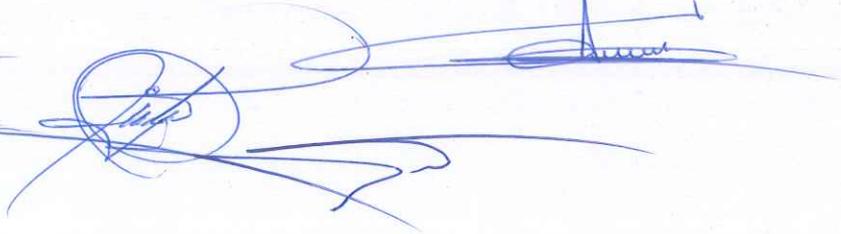
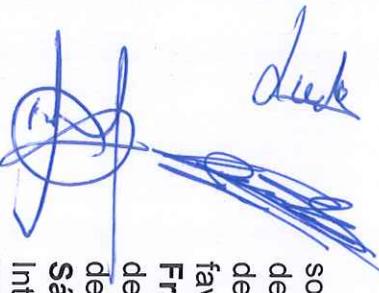
Integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto al informe de actividades, a lo que respondieron, que una vez que fueron detallados, no tienen comentarios sobre los mismos, por lo que, al no haber ninguna observación, pregunta: “¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

En lo que respecta al **quinto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, hace el uso de la voz y señala que el Sub-Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, ciudadano **Juan Ramón Castellanos Barragán**, propone que para dar continuidad a lo acordado en la primera sesión de patronato celebrada el día 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, en el año 2020 dos mil veinte, sea insertada en todas las comunicaciones del Dif Municipal la siguiente leyenda: **“2020, Construyendo el Centro de Rehabilitación Integral Ocotlán”**, esto con la finalidad de dar difusión a dicho Centro entre instituciones.

Una vez que se propuso la frase antes señalada a los miembros del patronato, la Presidenta, los cuestiona acerca de su aprobación o desaprobación de la misma, por lo que, éstos refieren que están de acuerdo con dicha frase; por ello, la presidenta del Patronato, **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, la somete a votación y pregunta a los presentes: “¿Quién esté a favor de aprobar que: sea declarada **“2020, Construyendo el Centro de Rehabilitación Integral Ocotlán”**, como la leyenda del año 2020 dos mil veinte y que sea insertada en las comunicaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

De la misma manera, continuó la presidenta del Patronato manifestando que en virtud de que se recibió un escrito suscrito por la **C. Mónica Sánchez Orozco**, mediante el cual informa a la suscrita así como a los miembros del patronato su separación del cargo como Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, a partir del 1 uno de enero de 2020 dos mil veinte, de la misma manera, agradece a todos y cada uno de quienes conformamos este patronato, las amabilidades que tuvieron con ella durante su encargo, e informa que el **C. Francisco Alejandro Paz González**, por lo que fue invitado y se hace constar que se encuentra presente al haber sido invitado por la suscrita a la sesión de este día.

A continuación, la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, en uso de la voz solicita a los miembros del Patronato, autoricen para que se realice la toma de protesta del **C. Francisco Alejandro Paz González**, a lo que la Presidenta del Patronato, somete a votación y pregunta a los presentes: “¿Quién esté a favor de que en estos momentos se realice la toma de protesta de **C. Francisco Alejandro Paz González**, quien fungirá como Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, a partir del próximo mes de enero del año 2020 dos mil veinte, y quedará en sustitución de la **C. Mónica Sánchez Orozco**, y forme parte del Patronato de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, administración 2018-2021, lo anterior de conformidad con el artículo 5° del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de



Francisco Paz



Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria

La Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

La presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, pregunta al **C. Francisco Alejandro Paz González**: “¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le es conferido como Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?”

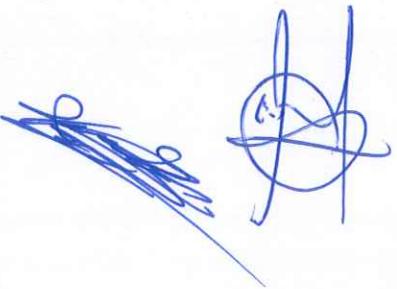
A lo que el **C. Francisco Alejandro Paz González**, responde: “Sí, protesto”.

La presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, señala: “si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo reconozcan y si no, que se lo demanden”.

Continuó diciendo la Presidenta del patronato del Sistema DIF, la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, a los miembros del mismo y con fundamento en el artículo 5° del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, solicita a bien sea designando como su Representante al **Licenciado Juan Ramón Castellanos Barragán**, lo anterior en virtud de su estado de gravedad en el que actualmente se encuentra, lo cual, pudiera imposibilitarla, a realizar alguna de las actividades que como Presidenta del Patronato del Sistema DIF, tuviera que realizar; por lo que, una vez que se realizó dicha designación, la Presidenta del patronato, cuestiona a sus integrantes acerca de su aprobación o desaprobación de la misma, por lo que, éstos refieren que están de acuerdo con dicha designación.

Una vez manifestado lo anterior, la presidenta del Patronato, **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, somete a votación y pregunta a los presentes: “¿Quién esté a favor de aprobar que el **Licenciado Juan Ramón Castellanos Barragán**, funja como mi representante en caso de que, por mi estado de gravedad, pudiera estar imposibilitada a realizar alguna de las actividades que como Presidenta del Patronato del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, tuviera que realizar, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.”

La Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, hace el uso de la voz y pregunta a los miembros del patronato: “Existe algún otro asunto pendiente por tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio y firmado en ellas los que intervinieron y así quisieron hacerlo.



Francisco Paz



**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 31 de diciembre de 2019.



Bertha Isela Godínez Díaz
Presidenta del Patronato



Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento



Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal



Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y
Participación Ciudadana



Mónica Sánchez Orozco
Directora de Salud del Gobierno
Municipal de Ocotlán, Jalisco



Josué Ávila Moreno
Secretario General de los Trabajadores del
Seguro Social



Rúben García Villasano
Representante del Sector Agrario



José de Jesús Cervantes Flores
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

Acta del 31 de diciembre de 2019
Cuarta sesión ordinaria


Rubén Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEEX


Francisco Alejandro Paz González
Director de Salud del Gobierno
Municipal de Ocotlán, Jalisco,
A partir del 1 de enero de 2020


Adriana Celina Castellanos Vega
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la cuarta sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 31 de diciembre de 2019.

